



San Jacinto, 17 de setiembre del 2019

RESOLUCION

N°166/19

ACTA N° 19/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata la publicidad que se difunde para las diferentes actividades que realiza el Municipio cada mes.

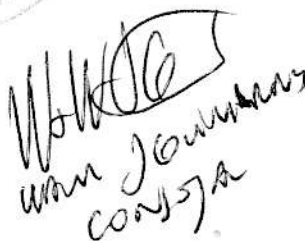
CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y considerando la importancia que tiene la difusión de diferentes eventos sociales, culturales y otros anuncios que el Municipio hace, el Concejo avala contratar El Canal de la Región para la difusión de diferentes eventos pertenecientes del mes de agosto.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar la contratación de El Canal de la Región para la difusión de diferentes eventos por el mes de agosto y Autorizar un gasto de \$ 4.000,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Cristian Ferraro
ALCALDE


Alison Posas
Secretaria


Municipalidad
Consejo